

23 febrero

1981

El día en que fracasó
el golpe de Estado



Juan Francisco
Fuentes

taurus


SÍGUENOS EN megustaleer



@megustaleerebooks
@editorialtaurus.es



@tauruseditorial



@megustaleer

| Penguin
Random House
Grupo Editorial |

LA ESPAÑA DEL SIGLO XX EN 7 DÍAS

Jordi Canal

En toda historia de un país, unas fechas resultan más importantes que otras. Unos días empiezan o concluyen periodos, mientras que la mayoría no entran a formar parte del calendario a recordar. En algunos casos, un día es mucho más que un día, puesto que representa una época. A veces ello es evidente desde el mismo momento en que tienen lugar los hechos, en otras ocasiones no se asume hasta mucho tiempo después. El papel de la prensa y la radio, pero sobre todo de la televisión —el siglo XX analógico va a abrir las puertas de un siglo XXI que construye fechas-acontecimiento de forma sensiblemente distinta—, no es menor.

Esta colección de libros reconstruye la historia de la España del siglo XX a partir de siete días decisivos, una semana. No son cien años, puesto que hemos optado por un siglo XX algo más largo de lo normal, empezando en 1898, con la batalla que supuso el final del viejo imperio español moderno, y terminando en 2004, cuando, en un país modernizado y de consolidada democracia, se produce el mayor atentado de su historia. Unos son días de guerra, mientras que en otros casos se privilegian atentados terroristas o conatos de golpe de Estado, sin olvidar momentos clave para la sociedad española tanto en el terreno cultural como en el deportivo.

A partir de la narración de lo ocurrido en un día concreto de la historia de España se propone una aproximación al periodo, a las implicaciones nacionales e internacionales de

los hechos y, asimismo, a la historia y a la memoria de aquella jornada. La aproximación micro se convierte en la clave de una comprensión macro. En los libros de esta colección se recupera una historia con fechas y acontecimientos —sin que ello represente un retorno a maneras del pasado—, en la que los hombres y mujeres de carne y hueso son los auténticos protagonistas y que, asimismo, sin ninguna merma de crítica y rigor, está sobre todo pensada para ser leída y disfrutada.

Tomás Pérez Vejo, José-Carlos Mainer, Pilar Mera, Antonio Rivera, Juan Francisco Fuentes y Mercedes Cabrera, todos historiadores conocidos y reconocidos, se unen a quien firma estas líneas para contar y analizar en siete libros, dedicados a otras tantas fechas, un centenar de años de nuestro pasado.

El Majo del Guirigay presumía tener en la mano los hilos de la conjura militar, o, cuando menos, tales seguridades daba en Palacio.

RAMÓN MARÍA DEL VALLE INCLÁN,
Viva mi dueño

PRÓLOGO

ÉRASE UNA VEZ EL GOLPISMO

Esta no es una historia del golpismo español, pero sí de uno de sus episodios de mayor impacto y trascendencia, tanto por su repercusión mediática —fue la primera asonada militar retransmitida en directo— como por sus consecuencias históricas. El estrepitoso fracaso del golpe trajo consigo la consolidación de una democracia tambaleante y la derrota definitiva del golpismo, del que puede decirse que ya nunca levantó cabeza. El principal protagonismo en la defensa del orden constitucional correspondió al rey Juan Carlos I, jefe de las Fuerzas Armadas, asistido por aquellas autoridades civiles y militares que consiguieron evitar el temido vacío de poder. También Adolfo Suárez, rehén de los golpistas, como el resto del Gobierno y del Congreso, contribuyó a reafirmar con su actuación de aquella noche la supremacía del poder civil frente a sus enemigos, aunque fuera de manera simbólica. Primero permaneció sentado en la cabecera del banco azul, desafiando las órdenes de Tejero —«¡Al suelo todo el mundo!»—, mientras los asaltantes ametrallaban el techo del hemiciclo. Unas horas después, aislado en una salita del Congreso, hizo valer su *auctoritas* ante el teniente coronel de la Guardia Civil en un tenso cara a cara que el presidente del Gobierno resolvió con una fórmula castrense: «¡Cuádrese!». Tejero, que entró en aquella salita retándole con la mirada y empuñando su pistola, dio media vuelta y se fue. Suárez acababa de escribir, sin saberlo, el epitafio del poder militar en España.

Algunos dirigentes políticos vaticinaron ya ese efecto retardado de la sublevación —el fracaso del involucionismo y el fortalecimiento de la democracia— en la mañana del 24 de febrero de 1981, nada más producirse la liberación del Congreso y terminar aquellos «tres minutos dramáticos y diecisiete horas grotescas» que, en palabras de Leopoldo Calvo-Sotelo, fue el 23-F. Su torpe puesta en escena resultó decisiva para que aquel esperpento acabara siendo un antidoto contra el golpismo; justo lo contrario de lo que pretendían sus artífices. Como reconoció uno de ellos, Ricardo Pardo Zancada, la «estética» del golpe se resintió gravemente en momentos cruciales, como el forcejeo de Tejero y sus hombres con Gutiérrez Mellado, todavía vicepresidente del Gobierno, que se levantó de su escaño nada más irrumpir Tejero en el hemiciclo para obligarle a deponer su actitud, sin importarle que aquel subordinado suyo le apuntara con su arma. A veces la historia hace justicia a tiempo, y el general Manuel Gutiérrez Mellado recibió por su actuación el 23-F un reconocimiento público que compensó, al menos en parte, todo lo que había sufrido en los años de plomo de la transición, como cuando en el entierro de las víctimas de un atentado terrorista tuvo que oír el grito calumnioso de algunos de sus compañeros de armas: «¡Gutiérrez Mellado, tú los has matado!».

Sobre lo que sucedió entre las 18.22 del 23 de febrero de 1981 y las 12.00 del día siguiente se conserva un abundante material audiovisual, que va desde el vídeo de los instantes iniciales del golpe hasta el mensaje del rey por televisión, pasando por las conversaciones telefónicas que mantuvieron Tejero y su amigo García Carrés a lo largo de aquella noche. Sus momentos estelares y las frases que dejó para la posteridad, como el «ni está ni se le espera» de Sabino Fernández Campo sobre Armada, forman parte desde entonces de la memoria colectiva de los españoles, al menos de las generaciones que lo vivieron. Esa familiaridad con los hechos y el exhaustivo escrutinio al que fueron sometidos en su día por la justicia y por historiadores y periodistas de toda condición no han impedido que el 23-F haya

dado pábulo a las interpretaciones más peregrinas. No es esto algo que deba sorprendernos. La trascendencia de un acontecimiento histórico se mide por las teorías conspirativas que acaba generando. En el caso que nos ocupa, suelen ser reelaboraciones de las tesis golpistas defendidas sin éxito en el juicio del 23-F, pero que con el tiempo han cobrado una apariencia novedosa y sugestiva. Otras versiones de lo ocurrido que cuestionan la verdad oficial obedecen a un negacionismo histórico que deriva en una suerte de silogismo político: el rey no paró el golpe, el 23-F no fracasó, esto no es una democracia. El viejo relato golpista, reconocible todavía en algunos *best sellers*, ha acabado confluyendo, pues, con el de una izquierda *vintage* contraria al llamado «régimen del 78». El nexo de unión es el propósito, compartido por sectores extremos, aparentemente antagónicos, del arco político, de dejar a la actual democracia española sin uno de sus mitos fundadores y hacer más fácil así su demolición. Sobran motivos, como se ve, para que el 23-F siga alimentando una controversia histórica que condiciona en cierta medida nuestra percepción de la actualidad.

Este libro se propone acercar al lector a lo que sucedió durante aquellas horas críticas, pero también en las semanas previas, en las que se gestó la decisión de Adolfo Suárez de abandonar la presidencia del Gobierno tras una larga lucha contra todo tipo de adversidades y enemigos políticos. El anuncio de su dimisión en la tarde del 29 de enero desactivó una alternativa a Suárez que se venía fraguando desde hacía meses y al mismo tiempo precipitó los planes de los más intransigentes, opuestos a la solución continuista representada por Leopoldo Calvo-Sotelo. Aunque conozcamos lo esencial de lo ocurrido, nunca sabremos toda la verdad sobre aquellos días trepidantes que precedieron al golpe de Estado y los factores que determinaron su fracaso. No es que exista una conspiración de silencio que nos impida saberlo todo. Simplemente, la historia es así. Sin embargo, pese al tiempo transcurrido, podemos aspirar todavía a poner algo de orden en ese caos de recuerdos y testimonios orales y escritos que nos ha dejado el 23-F y a

comprender mejor su naturaleza histórica como manifestación tardía del intervencionismo militar en España, el país que inventó la palabra «pronunciamiento». No resulta una tarea fácil, porque el factor humano, que está siempre agazapado en la historia, puede ser decisivo en una situación límite como es un golpe de Estado o una revolución. El lector lo podrá comprobar cuando veamos qué circunstancias y qué personajes impidieron, junto con la Corona, que en la tarde del 23-F se produjera el efecto dominó que buscaban los golpistas.

La dificultad de explicar ciertos protagonismos individuales alcanza su cota máxima en el caso del general Alfonso Armada, condenado a treinta años de prisión por su participación en el golpe. En una carta dirigida al autor de este libro, Armada aseguraba haber informado a Gutiérrez Mellado, pocos días antes del 23-F, «de la posibilidad, y para mí certeza, de un próximo golpe militar violento». La frase aclara lo que él mismo desliza enigmáticamente en su libro *Al servicio de la Corona* sobre la reunión que mantuvo con Gutiérrez Mellado el viernes 13 de febrero a las 12.30: «Le informé del ambiente en el Ejército y de cuanto sabía». No dice nada más, pero en la citada carta, y antes en una conversación con el autor, insistió en que hizo todo lo que pudo por evitar aquel atentado contra la legalidad y por reconducirlo de la mejor manera posible en cuanto se produjo. Lo cierto es que su actuación tanto en el 23-F como en las semanas anteriores, en las que se habló de un próximo Gobierno presidido por Armada, sigue plagada de lagunas y contradicciones difíciles de justificar. Conspirador o delator, Alfonso Armada es, sin duda, el personaje más complejo de cuantos intervinieron en el último pronunciamiento militar de la historia de España.

Más allá de sus causas directas —la debilidad de la democracia, el declive de Suárez, el terrorismo...—, el 23-F fue el resultado de una tradición militarista que murió con él. Solo por eso ya merece un lugar entre los grandes acontecimientos de la España reciente. Su fracaso sirve también para desmentir aquellos versos, tantas veces citados, escri-

tos por Jaime Gil de Biedma en 1966, quintaesencia de un pesimismo hereditario que ha ido pasando de generación en generación: «De todas las historias de la Historia / sin duda la más triste es la de España, / porque termina mal». Si el episodio que se cuenta en este libro no terminó mal fue precisamente por el peso de la historia. El rey se acordaría aquella noche del error que cometió su abuelo, Alfonso XIII, al apoyar en 1923 el pronunciamiento del general Primo de Rivera que le acabó costando la corona. Algunos mandos militares sopesaron el riesgo de una nueva guerra civil si la sublevación se extendía por todo el territorio nacional. Nadie en la izquierda pidió la movilización de las masas para lanzarlas contra los facciosos. Era como si a los españoles se les hubiera aparecido, casi medio siglo después, eso que Manuel Azaña llamó en trágicas circunstancias «la musa del escarmiento»: la capacidad de aprender de los errores del pasado para evitar repetirlos. Ya era hora.

1

LA ERA DE LOS PRONUNCIAMIENTOS

En su histórico discurso del 14 de julio de 1931 en la apertura de las Cortes Constituyentes de la Segunda República, Niceto Alcalá-Zamora, presidente del Gobierno provisional, dio por felizmente terminada la era de los pronunciamientos militares en la España contemporánea. El nuevo régimen —afirmaba don Niceto— había nacido de la simple y soberana voluntad popular; libre, por tanto, de deudas o patrocinios que pudieran hipotecar su futuro. Quedaba así descartado cualquier «caudillaje militar» en el origen y en la ejecutoria de la nueva república, por mucho que el presidente reconociera una «deuda histórica de gratitud» hacia el Ejército, «hijo del pueblo y alma del pueblo», que recientemente había proporcionado a la causa un buen puñado de héroes y mártires al fracasar en Jaca y otros lugares la sublevación contra la monarquía de diciembre de 1930. Además de «hermana de los mártires de la tragedia pirenaica, los capitanes Galán y García Hernández», la República se sentía «la nieta, la bisnieta de Riego, de Torrijos, de cuantos sufrieron la muerte luchando contra las perfidias fernandinas». Recordarlos era una forma de rendir homenaje a la tradición liberal de las Fuerzas Armadas españolas, pero también de anunciar el fin de un largo ciclo histórico en el que los cambios de régimen solían ser el resultado de una intervención del Ejército; a veces simplemente de un sector castrense que decía actuar en nombre del interés nacional.

Esa tendencia de los militares a suplantar a la nación había hecho que con el tiempo «pronunciamiento» adquiriera

un significado peyorativo. Eso se había acabado para siempre desde que el 14 de abril de 1931 se proclamó la República no de resultas de un nuevo golpe militar, sino de un «alzamiento nacional contra la tiranía». Así empezaba el decreto del 27 de abril, redactado probablemente por el propio Alcalá-Zamora, instaurando la bandera tricolor —rojo, amarillo y morado— como nueva enseña nacional.^[1] También Manuel Azaña, sucesor de don Niceto en la presidencia del Gobierno, se referirá alguna vez al «alzamiento nacional del año 31», e incluso días antes de producirse dejó bien claro que la República no vendría «mediante un pronunciamiento más, sino por un alzamiento nacional en el que participan algunos militares animados del mismo espíritu de libertad y ciudadanía que los paisanos».^[2] Ya se ve que, mientras la palabra «pronunciamiento» tenía resonancias más bien negativas, «alzamiento» estaba investida del prestigio que le confería su carácter cívico y espontáneo. Era toda la nación, no solo quienes hablaban en su nombre, la que se alzaba contra un poder inicuo que debía ser derribado sin contemplaciones.

Sobre la diferencia entre pronunciamiento y alzamiento se había discutido ya en el siglo XIX a propósito de la legitimidad de los movimientos de fuerza realizados para cambiar un régimen por otro. «Consideraciones sobre la conducta observada por el Ejército nacional después de su glorioso pronunciamiento»: tal era el título de un artículo publicado el 2 de febrero de 1820 en la *Gaceta Patriótica del Ejército Nacional*, el periódico que servía de portavoz al teniente coronel Rafael del Riego y sus hombres en su empeño, todavía incierto, por restablecer la Constitución de Cádiz. Es el primer caso que las fuentes consultadas registran del término «pronunciamiento», aunque la *Gaceta Patriótica* lo emplea con demasiada naturalidad como para ser un neologismo. Cabe pensar, pues, que tenía ya cierto recorrido, tal vez iniciado en las recientes insurrecciones americanas contra la dominación colonial española. La voz alzamiento, por su parte, se había usado con frecuencia en

la lucha contra los franceses a partir del 2 de mayo de 1808. Con el tiempo, las dos palabras acabaron solapando sus significados, con diferencias sutiles que no escaparon al fino olfato de algunos contemporáneos, como el autor de un diccionario político de mediados del siglo XIX, escrito con una intención satírica, según el cual, cuando un pronunciamiento triunfa «se llama alzamiento nacional» y cuando fracasa, «motín o sublevación militar».[3]

Se ha insistido con razón en el origen hispánico de los pronunciamientos, ligados a la figura del caudillo o espadón, pero también a la experiencia de las primeras revoluciones liberales. «Liberalismo» será otra palabra surgida en la España de principios del siglo XIX —está documentada en el Cádiz de las Cortes en 1811— aunque, a diferencia de «pronunciamiento», se adaptó muy pronto a la mayoría de las lenguas. En este caso, no cabe hablar pues de excepción española, sino todo lo contrario: España habría proporcionado a los demás países el término con el que se designa la ideología que dio forma al mundo contemporáneo. Si acaso, el hecho diferencial en la historia del liberalismo español consiste en el maridaje entre ejército y revolución a través del pronunciamiento, que suele tener, al menos hasta 1868, un carácter liberal y a menudo progresista. Siendo, pues, como las dos caras de la misma moneda, «liberalismo» se convirtió en una voz de alcance universal, mientras que «pronunciamiento» quedó circunscrita al ámbito estrictamente español o, en todo caso, hispanoamericano. Son frecuentes, sin embargo, los diccionarios de otras lenguas que recogen esta voz: «En los países hispánicos —leemos en *Le Petit Robert* de la lengua francesa—, acto por el cual un jefe militar o un grupo de oficiales declara su rechazo a obedecer al Gobierno; manifiesto dirigido en esa ocasión. Todo golpe de Estado organizado o favorecido por el Ejército».

No queda del todo claro en qué se diferencian «pronunciamiento» y «golpe de Estado», más allá del origen español del primero. La segunda expresión, tomada del francés

(*coup d'État*), designa, según el *Diccionario de la Real Academia Española (DRAE)*, una «actuación violenta y rápida, generalmente por fuerzas militares o rebeldes, por la que un grupo determinado se apodera o intenta apoderarse de los resortes del gobierno de un Estado, desplazando a las autoridades existentes». «Pronunciamiento», por su parte, sería un «alzamiento militar contra el Gobierno, promovido por un jefe del Ejército u otro caudillo.» Así pues, mientras la definición de golpe de Estado hace hincapié en su carácter colectivo y generalmente militar, al definir «pronunciamiento» el DRAE subraya su componente caudillista y sugiere, como *Le Petit Robert*, su naturaleza necesariamente castrense.

La historia comparada ofrece ejemplos clarificadores para entender la diferencia entre uno y otro. Paradigma de golpe de Estado fue el llamado 18 Brumario de Napoleón Bonaparte, conocido por la fecha en la que se produjo según el calendario revolucionario todavía vigente, equivalente al 9 de noviembre de 1799. Aquel día, el joven general Bonaparte irrumpió al frente de un pelotón de granaderos en el Parlamento francés, abolió el régimen del Directorio y se hizo con el poder en calidad de primer cónsul. La clave está en que la acción se produzca sobre el centro neurálgico del régimen político que se pretende derribar. Por el contrario, el pronunciamiento tiene casi siempre por escenario un punto de la periferia en el que se subleva una guarnición o una unidad militar con la esperanza de provocar una reacción en cadena en el resto del Ejército y finalmente la caída del Gobierno o del régimen. Esa distancia, cuanto mayor mejor, entre el lugar de los hechos y el epicentro político, limita la capacidad de respuesta de las instituciones y facilita la búsqueda de una vía de escape si el intento fracasa. En consecuencia, mientras el golpe de Estado suele tener un desenlace rápido en un sentido o en otro, el pronunciamiento abre un compás de espera durante el cual los sublevados cuentan con sumar adeptos y estrechar el cerco en torno al poder. Su localización periférica comporta, pues,

un hándicap logístico para el Gobierno que se traduce en una ventaja temporal para sus adversarios.

Así sucedió con el pronunciamiento por excelencia, el del teniente coronel —pronto general— Rafael del Riego, sublevado el 1 de enero de 1820 en Las Cabezas de San Juan, Sevilla, donde se encontraban acantonadas las tropas que debían embarcar en Cádiz para luchar contra la insurrección americana. Allí, lejos del radio de acción del Gobierno de Fernando VII, iniciaron Riego y sus hombres una larga y difícil marcha por Andalucía, proclamando la Constitución y deponiendo a las autoridades nombradas por la monarquía absoluta. La expedición apenas encontró resistencia, pero tampoco supo de otras sublevaciones que hicieran inminente el fin del absolutismo. Para mantener la moral alta en los momentos de desfallecimiento, uno de los oficiales, el futuro general Evaristo Fernández de San Miguel, compuso un himno patriótico que pronto se conocería como el *Himno de Riego*: «Soldados la patria / nos llama a la lid, / juremos por ella / vencer o morir». Tras más de dos meses de incertidumbre, cuando Riego daba ya la causa por perdida y se disponía a huir a Portugal, Fernando VII aceptó restablecer la Constitución de Cádiz en vista de la incapacidad del Gobierno para sofocar una rebelión que finalmente se había extendido a varias guarniciones de la periferia. El tiempo había corrido a favor de los sublevados.

La gesta de Riego cumplió las tres premisas inexcusables de este típico fenómeno de la España del siglo XIX: la lejanía de la capital, la lectura de un bando o manifiesto y la existencia de un caudillo. La propia expresión «pronunciamiento» se entiende como el acto realizado por un jefe militar al *pronunciarse* —es decir, al tomar partido mediante una proclama o arenga dirigida a sus hombres— sobre la necesidad de llevar a cabo un cambio político por el bien de la patria. «España está viviendo a merced de un poder arbitrario y absoluto», afirmó Riego en aquella ocasión, «ejercido sin el menor respeto a las leyes fundamentales de la nación. [...] Es necesario, para que España se salve, que